

MEMORANDO

Bogotá, D.C 18 de agosto del 2023

RAD. 10012023E3010913

PARA: DIANA MARCELA ALBARRACIN

Coordinadora del Grupo de Talento Humano

DE: JUAN SEBASTIAN CÉSPEDES CARDONA

Coordinador Grupo de Comunicaciones

ASUNTO: Solicitud Certificación de Insuficiencia o Inexistencia de Personal - Decreto 2209 de 1998.

Cordial saludo,

De manera atenta solicito la expedición de la certificación de que trata el artículo 1 del Decreto 2209 de 1998 y las circulares de presidencia expedidas, sobre la inexistencia de personal de planta para realizar actividades del contrato de prestación de servicios que a continuación se describe:

OBJETO:

Prestación de servicios profesionales al grupo de comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como desarrollador web de la página de la Entidad, así como la actualización, mejoras y optimizaciones que se deban efectuar en la misma.

Obligaciones Específicas

1. Apoyar la proyección de respuestas a inquietudes generadas por las áreas de Entidad o terceros que se encuentren relacionadas con el uso y manejo de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
2. Brindar acompañamiento al Grupo de comunicaciones en la actualización de contenido del sitio Web del Ministerio de Ambiente: imágenes para banners, ficheros y documentos de descarga.
3. Apoyar la administración, organización y actualización del sitio Web del Ministerio y sus contenidos de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Transparencia, además de las solicitudes del supervisor.
4. Brindar apoyo en el seguimiento de la Infraestructura Web (servidores, dominios) reportando daños o alteraciones que afecten el normal funcionamiento del sitio a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
5. Apoyar la producción, actualización y administración de los contenidos de los micrositios y especiales digitales existentes.
6. Brindar apoyo en la generación de reportes mensuales de las estadísticas de visitas del sitio Web de la Entidad en la cual se detalle visitas generales al sitio efectuadas por terceros interesados.



7. Asistir a las reuniones citadas por el grupo de Comunicaciones y a todas aquellas que tengan que ver con el objeto del presente contrato
8. Las demás que sean solicitadas por el Supervisor/a del contrato y que estén relacionadas con el objeto contractual.

Área

Grupo de Comunicaciones

Cantidad de certificaciones solicitadas: 1

Al respecto, y de conformidad con el citado Decreto, es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con el manual de funciones:

X	No existe personal que cumpla con las obligaciones del contrato
---	---

En igual sentido le informo que en esta dependencia no existen otras relaciones contractuales vigentes con objeto igual al del contrato que se pretende suscribir.

Atentamente,

JUAN SEBASTIAN
CESPEDES CARDONA

Firmado digitalmente por
JUAN SEBASTIAN
CESPEDES CARDONA
Fecha: 2023.08.18 10:40:59
-05'00'

JUAN SEBASTIÁN CÉSPEDES CARDONA
Coordinador del Grupo de Comunicaciones

Proyectó: Dailyn Herrera Torres – Contratista grupo de comunicaciones



CERTIFICADO DE INSUFICIENCIA Y/O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO CERTIFICA:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 que compiló el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998 y conforme a la delegación efectuada por esta Cartera Ministerial mediante Resolución No. 940 del 2017, y la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre del 2022; se verifica la siguiente solicitud:

El Grupo de Comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de acuerdo con los estudios previos requiere la contratación del siguiente objeto y obligaciones:

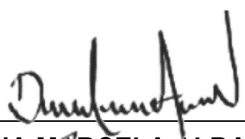
Objeto	Prestación de servicios profesionales al grupo de comunicaciones del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible como desarrollador web de la página de la Entidad, así como la actualización, mejoras y optimizaciones que se deban efectuar en la misma.
Obligaciones	1. Apoyar la proyección de respuestas a inquietudes generadas por las áreas de Entidad o terceros que se encuentren relacionadas con el uso y manejo de la página web del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. 2. Brindar acompañamiento al Grupo de comunicaciones en la actualización de contenido del sitio Web del Ministerio de Ambiente: imágenes para banners, ficheros y documentos de descarga. 3. Apoyar la administración, organización y actualización del sitio Web del Ministerio y sus contenidos de acuerdo con los lineamientos de la Ley de Transparencia, además de las solicitudes del supervisor. 4. Brindar apoyo en el seguimiento de la Infraestructura Web (servidores, dominios) reportando daños o alteraciones que afecten el normal funcionamiento del sitio a la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. 5. Apoyar la producción, actualización y administración de los contenidos de los micrositos y especiales digitales existentes. 6. Brindar apoyo en la generación de reportes mensuales de las estadísticas de visitas del sitio Web de la Entidad en la cual se detalle visitas generales al sitio efectuadas por terceros interesados.

	7. Asistir a las reuniones citadas por el grupo de Comunicaciones y a todas aquellas que tengan que ver con el objeto del presente contrato
--	---

Que conforme con el requerimiento presentado por el área solicitante de la contratación y una vez verificada la planta de personal del Ministerio, se certifica que, de acuerdo con las condiciones para la contratación, la que aplica corresponde a:

Condición	Aplica
De acuerdo con el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	
Aun existiendo personal en la planta, éste no es suficiente.	

La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., 24 de agosto de 2023.


DIANA MARCELA ALBARRACÍN NÚÑEZ

Ref:1050TH25082023

Elaboró: Diego Cifuentes 

Revisó: Martha Cristina Vivas Oviedo  Asesora Grupo de Talento Humano

Revisó: Diana Cristina Bobadilla Osorio **DCBO**

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente



Calle 37 No. 8 - 40, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 332 3400

<https://www.minambiente.gov.co/>

F-E-SIG-26: V5 - 25/05/2023

Página 2|2